

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, 15. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII. — Núm. 2 278

OFICINAS: CALLE DE VITOLLA, 10. TELÉFONO NÚM. 105

Miércoles 17 de Agosto de 1898.

OTERO, fotógrafo de Madrid.--Por un mes en Burgos.

Calle de San Juan, núm. 39.

Única casa especial en España para ampliaciones y pintura.

A. Hurtado
DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocochout, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

La relojería de Luis Torres,
SUCESOR DE INCLAN,
se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, a la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.
Se pavanan relojes de acero.

EL COMERCIO DE
Joaquín Navarro González,
PLAZA MAYOR, 30,
se ha trasladado a los números 35 y 36 de los mismos portales de la Plaza Mayor, local que ocupó la antigua Relojería de Inclán, lo que tiene el gusto de participar a su numerosa clientela.

Aviso
El Sr. Montes, fotógrafo, tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela en particular y al público en general, que su gabinete fotográfico ha sido trasladado a la plaza Mayor, número 2, junto al Consistorio, donde al efecto ha construido una magnífica galería.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Rendición de Manila.—El viaje de Agustín.—El día político.

Madrid 16.

Con razón presumíamos anteayer que la noticia de haberse hecho la paz a tiempo de evitarnos una capitulación más, la de Manila, revestía los caracteres de suceso extraordinario, casi inverosímil, tomando en cuenta la triste historia que para nosotros supone el relato de los desastres, imprevisiones y desastres de la última guerra que hemos sostenido.

Para la información periodística anoche, para el Gobierno anteayer, supose que Manila se había rendido el día 13 a los yanquis.

Según unos, por hambre; según otros, ante el asalto de las tropas de Merrit y el bombardeo de la escuadra de Dewey.

Acercos de esto no hay noticias; respecto a la rendición, aparte constarnos que ha sido comunicada a Guerra oficialmente, da cuenta de ella un telegrama de Manila (reexpedido en Hong Kong) en el cual las artillerías españolas comunican a sus familias «no suñrieron novedad en el ataque que precedió a la rendición».

El señor Sagasta al salir de Palacio, en las primeras horas de esta tarde, siguió afirmando que nada sabía; pero en estos casos las negociaciones ministeriales afirman los hechos negados.

Lo que causó anoche general extrañeza fué el telegrama que comunicaba había salido de Manila para Hong Kong a bordo de un buque alemán el general Agustín.

Esto se ha confirmado hoy con la le-

gada del gobernador general del archipiélago al primer punto de su destino y la de que había hecho entrega de la plaza al segundo cabo, general Jáudenes.

¿A qué habrá obedecido la rápida marcha del general Agustín?
¿Habrá que aplaudir rasgos de entereza ó que censurar debilidades?..

El día político no ha dado de sí otra cosa que hipótesis y comentarios acerca del Consejo que los ministros celebran a la hora en que terminamos esta carta.

El artículo (atribuido a la pluma del señor Silvela) que es a mañana publica *El Tiempo*, es de oposición al Gobierno y síntoma de que la unión conservadora se dispone a heredar al señor Sagasta.

Y ese artículo, y el acentuado rumor que hace días corre anunciando divergencias entre los secretarios de Estado en cuanto se refiere a la reunión de Cortes; los problemas graves y de resolución urgente que entraña el haberse firmado el protocolo; las preocupaciones que a las autoridades causa el Carlismo; los cablegramas que dan cuenta de la actitud adoptada por los voluntarios cubanos y del efecto producido por la paz en nuestros generales de la Habana, sirven de pretexto para que se hable de crisis y de motivo para que se hable... de otras cosas.

MENCHETA.

España y los Estados Unidos

La cuestión de Filipinas.

Parece que Mac Kinley encuentra dificultades, por su deseo de que haya unidad de criterio desde luego en la cuestión de Filipinas, y precisamente es este el asunto en que andan más divididas las opiniones; pues, mientras el partido más popular es el de la anexión, aun descontando los demócratas, opuestos, como es sabido, a la expansión colonial, son muchos los que reconocen las dificultades que el estado de la insurrección ofrece, y que exigiría un ejército permanente de más de 100.000 hombres, durante largos meses.

El presidente no ha fijado todavía su actitud definitiva en el problema de Filipinas.

Créese que no tomará una determinación en este asunto hasta Septiembre.

Los secretarios de Negocios Extranjeros y de la Guerra, Mrs. Day y Alger, son partidarios de que los Estados Unidos compren a España la isla de Luzón.

Los prelados católicos se manifiestan firmemente opuestos a la constitución de un gobierno indígena en Filipinas.

Temen que sería formado por gentes tan anticlericales como Aguinado, y que su constitución significaría la explotación de los bienes del clero y la expulsión de los frailes del archipiélago.

Los prelados son partidarios de un gobierno genuinamente español ó genuinamente americano.

El despacho de Washington en que se dan estos informes añade que España conservará solamente la soberanía nominal, porque los Estados Unidos intervendrán virtualmente la administración, vigilarán las aduanas y dirigirán el comercio, mirando sólo al interés de los americanos.

Yankis y cubanos

Verdaderos horrores dice de los insurrectos cubanos el corresponsal del *Dai-*

ly Telegraph en el ejército de Shafter.

Comienza por calificarlos de salvajes y ladrones, declarándolos incapaces de gobernar la isla (a eso se tira) y cita numerosos casos de latrocinio y barbarie por ellos realizados.

Macheteo de prisioneros y heridos españoles; agresión a los naufragos de la escuadra que se refugiaban en tierra; despojo de los cadáveres enemigos y también de los soldados yanquis que quedaban a retaguardia; robo de las mochilas y prendas de equipo que estos dejaban en los campamentos; en fin, cuantos actos puede realizar una turba de bandidos que, por otra parte, mostraban la mayor cobardía al combatir a pie firme.

Entre otros hechos presenciados por el mismo corresponsal, refiere que un soldado negro de caballería de las tropas de los Estados Unidos sorprendió a uno de ellos despojando el cadáver de un oficial, y dejó muerto en el acto al canalla cubano, abriéndole el cráneo con la culata de su fusil.

Todo ese cuadro es, seguramente, verdad; pero lo triste es que los yanquis no lo han visto hasta que les convino verlo. Mientras se podían servir de los insurrectos contra España, les parecían unos héroes, patriotas, mártires de la libertad ó del derecho.

Cuando se trata de obtener los frutos y repartirse el botín, son unos pillos, cobardes y crueles.

¿Qué farsa!

LA PAZ Y LA GUERRA

En uno de los últimos números de la *France Militaire*, aparecen los siguientes datos relativos al número de años guerra y de paz que han tenido los diversos Estados de Europa, desde principio de siglo hasta el año 1896:

	Años de guerra	Años de paz
España.....	31	65
Francia.....	27	69
Rusia.....	24	72
Italia.....	23	73
Inglaterra.....	21	75
Austria-Hungría.....	17	79
Holanda.....	14	82
Alemania.....	13	82
Prusia.....	12	84
Portugal.....	12	84
Suecia.....	10	86
Dinamarca.....	9	87

Como dato curioso, hace notar el periódico citado que la mayor parte de las guerras han tenido comienzo en la primavera, y que el Estado que ha promovido el conflicto, ha sido el vencedor casi siempre.

La capitulación de Santiago

Declaraciones sensacionales

Desde Madrid telegrafían a un colega lo siguiente:

«El periódico inglés *The Times* ha publicado ayer una amplia información de su corresponsal en Cuba, que está llamada a producir gran ruido y que desde luego ha causado extraordinaria sensación en todas partes.

El periodista inglés, autor de esa información, es el mismo que intervino en la capitulación de Santiago para servir de intérprete a los generales Shafter y Toral.

Es persona muy seria, y por lo mismo sus declaraciones contienen trascendencia suma.

En primer lugar afirma que cuando se comenzó a tratar de la entrega de la

plaza, las cosas no habían llegado allí a un término tan grave que hicieran urgente la capitulación.

En Santiago quedaban aún viveres suficientes para resistir durante seis semanas y cada soldado español disponía de doscientos cartuchos.

Afirma que la guarnición de Santiago, con los refuerzos que había recibido, pudo muy bien destruir a la mitad del ejército yanqui y obligarle a levantar el sitio.

Que esto no se hiciera no se lo explica el periodista inglés más que por los misterios de la diplomacia.

Tales declaraciones han sido comentadísimas en Madrid.

Repatriación de tropas

El «Isla de Luzón».

Un telegrama del general Toral participa que el día 14 salió de Santiago de Cuba para Vigo el *Isla de Luzón* con la segunda expedición de repatriados.

Vienen en dicho barco los generales Rubín y Escario, nueve jefes, 107 oficiales y 2.071 individuos de tropa, de los cuales 238 son enfermos y pertenecen a distintos cuerpos.

Entre las fuerzas que regresan están los batallones de Isabel la Católica y Alcántara y bastantes marinos.

Es posible que muy pronto comience la concentración de tropas en las grandes poblaciones de la isla de Cuba.

Un ministro ha dicho a *La Correspondencia Militar* que la evacuación de Cuba y Puerto Rico quedará realizada por completo en los últimos días de Noviembre ó primeros de Diciembre.

LA PARTIDA DE CASTELLÓN.

Encubridores detenidos

Nada nuevo se sabe acerca de la partida republicana, que continúa guardada en Atalaya, donde será preciso sitiarla por hambre.

Por facilitar a los sublevados dos pases é indicar una pista falsa a las tropas, han sido detenidos y conducidos a Castellón los dueños de la masía Carro de Cuevas de Vinromá.

Los facciosos entregaron 25 pesetas por los pases.

Es muy comentado este rasgo de esplendidez.

Tiroteo

Del corresponsal de *El Mercantil Valenciano*, de Alcalá de Chisvert:

«Ayer a última hora de la tarde se dirigían los sublevados hacia Santa Magdalena, pueblo que dista nueve kilómetros de Alcalá; pero tuvieron que retroceder, cruzando la vía férrea é internándose en los montes, porque algunas fuerzas de caballería é infantería les iban a los alcances.

Desde este pueblo se oyeron claramente algunas detonaciones, acompañadas de los toques de clarín y corneta llamando a la carrera. ¿Qué podía ser?, nos preguntábamos unos a otros, creyendo que se trataba de alguna escaramuza con los insurrectos, y saliendo del pueblo muchos curiosos, nos encontramos a la caballería desplegada en los próximos olivares, mientras avanzaba la infantería por la carretera de Albocácer. Llegados al lugar donde se creía encontrar a los insurrectos, hallaron a tres hombres que hacían y disparaban barrenos para arrancar viejos olivos.

Melquiades López (a) Barber, jefe

de la partida, resulta al mismo tiempo un orador.

Apenas llega a un pueblo, arenga a los labradores, explicándoles la situación política, exponiendo los agravios que el país ha recibido, tratando de justificar el uso de la fuerza é invitando a los hombres aptos a que les sigan.»

EL TIEMPO

Segunda quincena de Agosto

He aquí las predicciones de «Escalas» en su *Gaceta Meteorológica*:

«Al empezar el 16, el aire ambiente es tolerable a pesar del calor, el bochorno y algunas tronadas; pero llegado el 17 y entrado ya el novilunio, los vientos del O. y del NO., efecto del núcleo tempestuoso que ha invadido el Atlántico, haciéndose recios entre Pontevedra y Lugo y notables en Portugal por entre Douro é Minho y Tras os Montes, ocasionan en el centro y Extremadura, irradiación cenital nocturna notable en las madrugada y primeras horas del día.

Del 19 al 21, castiga el núcleo tempestuoso del mar del N. el Atlántico desde el cabo de Ortegal hasta el de Espichel; y en todo el NO. y el O. por una débil depresión al N., se produce tiempo anormal y frío en Navarra, Huesca, el N. de Lérida y el NO. de Gerona.

Del 22 al 24, las oscilaciones barométricas del Mediterráneo, han invadido por el E. nuestro Levante, reflejando su acción en Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza y Logroño. En Navarra, Vascongadas, Burgos, Segovia, Valladolid, Palencia, León, Lugo, Orense, Pontevedra y parte de la Coruña, se anota descenso térmico con tronadas lineales, que producen fuerte irradiación cenital nocturna, cuasi vecina del frío.

En la noche del 24, domina el creciente y entrado el 25, las tempestades del SE. y E. y una pequeña oscilación al SO., desenvolviéndose en Murcia, Alicante, Albacete, Almería, Jaén, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, por reflexión producen tiempo vario con vientos turbulentos en Badajoz, Cáceres, Salamanca, Madrid, Avila, Valladolid y Palencia, lo cual mitiga el calor.

Del 26 al 28, todo el O. desde Alentejo é Orense, se ve invadido por vientos de este cuadrante; y coincidiendo con la tensión eléctrica que domina al S., al SO. y al E. de la península, las tempestades de mal carácter se manifiestan en el centro, con reflexiones encontradas que desde el 29 al 30 se generalizan, según las ráfagas que las impelen, hasta producir daños en varias localidades. En Francia sucede lo propio y en el centro de Europa se inicia tiempo muy vario.

Y llegamos al 31. Aquí cambia radicalmente la decoración. Las avanzadas del período equinoccial se presentan desde la noche y dominando el plenilunio, las lluvias se hacen tan abundantes como cuasi generales. Las depresiones barométricas en el E., SE., S., SO., O. y NO., determinan tempestades en nuestras costas y provincias limítrofes, llevando su acción refleja a todas las centrales.

Los grandes núcleos de vapor acuoso se precipitan torrenciales y causan daños de importancia—llamamos seriamente la atención.—Así se prepara la contrarrevolución de régimen, que afectará a los primeros días de Septiembre.»

EL NUEVO LECTORAL

Con la ceremonia de rúbrica ha tenido lugar esta mañana en la S. I. C. la toma de posesión del nuevo canónigo lectoral Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde.

A continuación copiamos las testimoniales que dan idea de sus méritos:

«NOS D. FR. GREGORIO MARÍA AGUIRRE, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Burgos, etc., etc.»

Hacemos saber: Que ante Nos ocurrió el presbítero Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde solicitando fuésemos á bien expedir á su favor letras testimoniales de su buena vida y costumbres, méritos y servicios; y accediendo á su instancia, Atestamos y certificamos: Que de los documentos fehacientes que Nos ha exhibido, y le fueron devueltos, y de los antecedentes que obran en la Secretaría de este Arzobispado, resulta:

Que dicho D. Prudencio Melo y Alcalde es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Juan y D.ª María, y nació en Burgos el día veinte y siete de Abril de mil ochocientos sesenta:

Que en los académicos de mil ochocientos sesenta y nueve al mil ochocientos ochenta y dos cursó y probó en el Seminario Conciliar de San Jerónimo de esta ciudad tres años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía y siete de Sagrada Teología, obteniendo la nota de *Sobresaliente* en los seis primeros y *Meritissimus* en los siete últimos, y en todas las asignaturas, excepto la de Lengua Hebrea que probó con la nota de *Benemeritus*:

Que habiendo incorporado, previo examen, los estudios de Humanidades al Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, cursó y probó en dicho establecimiento en el académico de mil ochocientos ochenta y dos al ochenta y tres las asignaturas de Historia natural, Fisiología é Higiene y Agricultura elemental con la nota de *Sobresaliente*, y habiendo practicado los ejercicios para el grado de Bachiller en catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, obtuvo en ambos la calificación de *Sobresaliente*:

Que en primero de Julio de mil ochocientos ochenta y uno recibió en el Seminario Conciliar de San Jerónimo de esta ciudad de Burgos el grado de Bachiller en Sagrada Teología, siéndole aprobados los ejercicios con la nota de *Nemine discrepante*:

Que en once de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno y diez y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro respectivamente recibió en el Seminario Central de San Ildefonso de Toledo los grados de Licenciado y Doctor en la misma Facultad de Sagrada Teología y con igual calificación:

Que en veinte y uno de Septiembre de mil ochocientos ochenta y tres fué promovido en esta Diócesis al Sagrado Orden del Presbiterado, título *servitii Ecclesiae* y con Dispensa Apostólica de edad:

Que en primero de Octubre del mismo año fué nombrado vicesecretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, cuyo cargo desempeñó por espacio de dos años, ejerciendo varias veces de secretario, hasta que en treinta y uno de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco cesó á su instancia y con el fin de dedicarse al estudio de la Facultad de Derecho, que ya había empezado:

Que en los académicos de mil ochocientos ochenta y cuatro al ochenta y seis, y mil ochocientos ochenta y seis al noventa y uno cursó en la Universidad Literaria de Valladolid y en la Universidad Central, respectivamente, las veinte y tres asignaturas que según el Real Decreto de catorce de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro se comprenden en los períodos de la Licenciatura y Doctorado de la Facultad de Derecho, obteniendo en todas ellas la calificación de *Sobresaliente*:

Que durante su carrera de Derecho se le adjudicaron en público certamen, en las veinte y tres asignaturas enumeradas veinte y dos premios y una mención honorífica, y como testimonio de la consideración á que se hizo acreedor por su buena conducta, aplicación y brillante aprovechamiento disfrutó diez y nueve matrículas de honor:

Que en veinte y cinco de Junio de mil ochocientos noventa recibió en la Universidad Central el grado de Licenciado en Derecho, cuyos ejercicios le fueron aprobados con la nota de *Sobresaliente*, y en veinte y nueve de Septiembre del mismo año, habiendo hecho oposición al Premio extraordinario de la Licenciatura, le fué adjudicado por unanimidad.

Que en cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno practicó en la misma Universidad los ejercicios para el grado de Doctor en la expresada Facultad, mereciendo la nota de *Sobresaliente*, y en treinta de Enero de mil ochocientos noventa y dos, previa oposición, obtuvo por unanimidad el Premio extraordinario del Doctorado:

Que durante el año académico de mil ochocientos noventa y uno fué nombrado Catedrático de Derecho Canónico del Seminario Conciliar de San Jerónimo de esta Ciudad, cuyo cargo ha venido desempeñando en los cursos sucesivos y desempeña á Nuestra satisfacción con notable celo é inteligencia.

Que en treinta de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, por virtud de Rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios, obtuvo la habilitación *ad effectos eclesiásticos* del grado de Licenciado en Derecho que había recibido por la Universidad Central:

Que en primero de Enero de mil ochocientos noventa y dos fué nombrado Capellan mayor del monasterio de Religiosas de la Visitación de Santa María de esta Ciudad, y en veinte y cuatro de Noviembre del mismo año Director de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la Iglesia de dicho Monasterio:

Que en tres de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro fué designado para sustituir en ausencias y enfermedades al Fiscal general del Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado; y habiendo quedado vacante el referido cargo en veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, fué nombrado para desempeñarle, y desde aquella fecha y en distintas ocasiones ha ejercido interinamente los cargos de Provisor, Vicario general y Juz metropolitano de este Arzobispado:

Que por Real orden de trece de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco y en virtud de instancia y propuesta Nuestra fué nombrado Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos: Que por Real orden de diez y seis de Septiembre del mismo año fué nombrado Profesor de Religión en este Instituto Provincial de segunda enseñanza y tomó posesión en diez de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco:

Que en la oposición que se verificó en el mes de Junio de mil ochocientos noventa y seis en Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, para la provisión de la Canongía Doctoral vacante en la misma, se mostró opositor, habiendo merecido sus ejercicios la aprobación por unanimidad y obtenido ocho votos en la elección para dicha prebenda:

Que con motivo de haber sido elevado Nuestro Seminario Metropolitano de San Jerónimo á la categoría de Central ó Universidad Eclesiástica le designamos para formar parte del Colegio ó Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho Canónico, erigida en el mismo, cuya elección fué aprobada y confirmada por Rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios de catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y siete:

Que por Rescripto de diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos está facultado para leer y retener libros prohibidos:

Que es Examinador Sinodal de este Arzobispado, y por comisión Nuestra ha censurado varias veces distintas obras científicas y literarias que se presentaron en solicitud de licencia eclesiástica para su impresión:

Y finalmente, atestamos, que el mencionado Sr. Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde es un sacerdote ejemplar, de buena vida y excelentes costumbres, exacto y celoso en el cumplimiento de sus deberes, que ha observado siempre y observa una conducta intachable, y que no está, al menos que sepamos, excomulgado, suspendido, entredicho, ni ligado con censura alguna, ni ningún otro impedimento canónico que obste al ejercicio de sus Ordenes, antes bien, se halla en el uso libre y expedito de las licencias ministeriales de celebrar, predicar y confesar que obtiene absolutas en este Arzobispado, con extensión á Religiosas y casos reservados, así como también en el Obispado de Tanager; absolutas de celebrar, predicar y confesar en el Arzobispado de Toledo y Obispado de Madrid-Alcalá, y con extensión á casos reservados en las Diócesis de Valladolid y León.

En testimonio de lo cual mandamos expedir las presentes, firmadas por Nos, selladas con el mayor de Nuestras Armas y referendadas por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en Burgos á diez y seis días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—*Fray Gregorio María, ARZOBISPO.*—Por mandado de S. E. I., el Arzobispo, mi Señor, Lic. Manuel Rivas, Canónigo Secretario.—Hay un sello.—Es copia.

Que en primero de Enero de mil ochocientos noventa y dos fué nombrado Capellan mayor del monasterio de Religiosas de la Visitación de Santa María de esta Ciudad, y en veinte y cuatro de Noviembre del mismo año Director de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la Iglesia de dicho Monasterio:

Que en tres de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro fué designado para sustituir en ausencias y enfermedades al Fiscal general del Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado; y habiendo quedado vacante el referido cargo en veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, fué nombrado para desempeñarle, y desde aquella fecha y en distintas ocasiones ha ejercido interinamente los cargos de Provisor, Vicario general y Juz metropolitano de este Arzobispado:

Que por Real orden de trece de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco y en virtud de instancia y propuesta Nuestra fué nombrado Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos: Que por Real orden de diez y seis de Septiembre del mismo año fué nombrado Profesor de Religión en este Instituto Provincial de segunda enseñanza y tomó posesión en diez de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco:

Que en la oposición que se verificó en el mes de Junio de mil ochocientos noventa y seis en Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, para la provisión de la Canongía Doctoral vacante en la misma, se mostró opositor, habiendo merecido sus ejercicios la aprobación por unanimidad y obtenido ocho votos en la elección para dicha prebenda:

Que con motivo de haber sido elevado Nuestro Seminario Metropolitano de San Jerónimo á la categoría de Central ó Universidad Eclesiástica le designamos para formar parte del Colegio ó Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho Canónico, erigida en el mismo, cuya elección fué aprobada y confirmada por Rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios de catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y siete:

Que por Rescripto de diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos está facultado para leer y retener libros prohibidos:

Que es Examinador Sinodal de este Arzobispado, y por comisión Nuestra ha censurado varias veces distintas obras científicas y literarias que se presentaron en solicitud de licencia eclesiástica para su impresión:

Y finalmente, atestamos, que el mencionado Sr. Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde es un sacerdote ejemplar, de buena vida y excelentes costumbres, exacto y celoso en el cumplimiento de sus deberes, que ha observado siempre y observa una conducta intachable, y que no está, al menos que sepamos, excomulgado, suspendido, entredicho, ni ligado con censura alguna, ni ningún otro impedimento canónico que obste al ejercicio de sus Ordenes, antes bien, se halla en el uso libre y expedito de las licencias ministeriales de celebrar, predicar y confesar que obtiene absolutas en este Arzobispado, con extensión á Religiosas y casos reservados, así como también en el Obispado de Tanager; absolutas de celebrar, predicar y confesar en el Arzobispado de Toledo y Obispado de Madrid-Alcalá, y con extensión á casos reservados en las Diócesis de Valladolid y León.

En testimonio de lo cual mandamos expedir las presentes, firmadas por Nos, selladas con el mayor de Nuestras Armas y referendadas por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en Burgos á diez y seis días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—*Fray Gregorio María, ARZOBISPO.*—Por mandado de S. E. I., el Arzobispo, mi Señor, Lic. Manuel Rivas, Canónigo Secretario.—Hay un sello.—Es copia.

Que en primero de Enero de mil ochocientos noventa y dos fué nombrado Capellan mayor del monasterio de Religiosas de la Visitación de Santa María de esta Ciudad, y en veinte y cuatro de Noviembre del mismo año Director de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la Iglesia de dicho Monasterio:

Que en tres de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro fué designado para sustituir en ausencias y enfermedades al Fiscal general del Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado; y habiendo quedado vacante el referido cargo en veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, fué nombrado para desempeñarle, y desde aquella fecha y en distintas ocasiones ha ejercido interinamente los cargos de Provisor, Vicario general y Juz metropolitano de este Arzobispado:

Que por Real orden de trece de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco y en virtud de instancia y propuesta Nuestra fué nombrado Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos: Que por Real orden de diez y seis de Septiembre del mismo año fué nombrado Profesor de Religión en este Instituto Provincial de segunda enseñanza y tomó posesión en diez de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco:

Que en la oposición que se verificó en el mes de Junio de mil ochocientos noventa y seis en Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, para la provisión de la Canongía Doctoral vacante en la misma, se mostró opositor, habiendo merecido sus ejercicios la aprobación por unanimidad y obtenido ocho votos en la elección para dicha prebenda:

Que con motivo de haber sido elevado Nuestro Seminario Metropolitano de San Jerónimo á la categoría de Central ó Universidad Eclesiástica le designamos para formar parte del Colegio ó Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho Canónico, erigida en el mismo, cuya elección fué aprobada y confirmada por Rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios de catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y siete:

Que por Rescripto de diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos está facultado para leer y retener libros prohibidos:

Que es Examinador Sinodal de este Arzobispado, y por comisión Nuestra ha censurado varias veces distintas obras científicas y literarias que se presentaron en solicitud de licencia eclesiástica para su impresión:

Y finalmente, atestamos, que el mencionado Sr. Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde es un sacerdote ejemplar, de buena vida y excelentes costumbres, exacto y celoso en el cumplimiento de sus deberes, que ha observado siempre y observa una conducta intachable, y que no está, al menos que sepamos, excomulgado, suspendido, entredicho, ni ligado con censura alguna, ni ningún otro impedimento canónico que obste al ejercicio de sus Ordenes, antes bien, se halla en el uso libre y expedito de las licencias ministeriales de celebrar, predicar y confesar que obtiene absolutas en este Arzobispado, con extensión á Religiosas y casos reservados, así como también en el Obispado de Tanager; absolutas de celebrar, predicar y confesar en el Arzobispado de Toledo y Obispado de Madrid-Alcalá, y con extensión á casos reservados en las Diócesis de Valladolid y León.

En testimonio de lo cual mandamos expedir las presentes, firmadas por Nos, selladas con el mayor de Nuestras Armas y referendadas por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en Burgos á diez y seis días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—*Fray Gregorio María, ARZOBISPO.*—Por mandado de S. E. I., el Arzobispo, mi Señor, Lic. Manuel Rivas, Canónigo Secretario.—Hay un sello.—Es copia.

sano el director de la fábrica de tabacos de aquella villa D. Ruperto Jimenez, á quien, así como á toda su apreciable familia, acompañamos en el sentimiento.

Ayer debió salir de Bilbao para San-toña el general inspector de Sanidad Militar D. Eduardo Carreras y Perelló.

Ha tomado posesión de su cargo el delegado de Hacienda de esta provincia D. Francisco de Beramendi.

En la casa de socorro fué curado ayer tarde un niño que sufrió una caída, ocasionándose una herida contusa en la región mentoniana.

Segun el plan de estudios de aprovechamiento de aguas, rios y canales, para el año económico de 1898 á 99, publicado en la *Gaceta*, durante él deberán verificarse en esta provincia, las obras de defensa de Covarrubias, importantes 589 pesetas, y las de las márgenes del rio Rianza en término de Fuentesen, que importarán 357.

La guardia civil de Salas de los Infantes ha puesto á disposición del juzgado á Modesta Mozo, Teodora Gonzálo y Engenio Lopez Pinilla, por sustracción de 119 haces de trigo en el pueblo de Gete.

A los 23 años de edad ha fallecido en esta población D.ª Leonor Julian y Perez, esposa de D. Francisco Viejo, oficial de la secretaría del Instituto.

Enviamos nuestro pésame á la familia de la finada.

La benemérita ha denunciado á un vecino de Barcina del Barco por infracción de la ley de caza, y á otros dos de Santa María del Campo y Villahoz por uso de armas sin licencia.

En el convento de monjas de Santa Clara de Vivar del Cid ha fallecido Sor María Carmen Ortega Arocas, hermana del que fué capellán del mismo y que tanto bien hizo á la comunidad.

Anoche fué conducida á la inspección por un agente de vigilancia una mujer con tres niños que se había cobijado en la estación del ferrocarril.

Las denuncias que formuló revelan, de ser ciertas, extremada crueldad por parte de su marido.

Parece que este maltrata brutalmente á su mujer y á sus hijos, niños de corta edad, hasta el extremo de haber dislocado á aquella un brazo y causado varias contusiones á un niño de ocho meses, llegando en ocasiones á privarles de los alimentos.

Por tal motivo veíanse obligados esos infelices á pernoctar fuera de su domicilio.

El inspector jefa ha creído oportuno poner el hecho en conocimiento del juzgado para que se imponga un correctivo á tan irascible sujeto.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Uvilla (Marquina-Vizeaya), se recomienda por su gran «confort» y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid
La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden convocando á oposición para cubrir 16 plazas de médicos alumnos de la academia de sanidad militar, con sujeción al programa de ejercicios que se inserta, y dando de plazo para solicitar el concurso hasta el 3 de Octubre.

Fomento.—Reales órdenes anunciando á traslación la cátedra de lengua francesa del Instituto de Segovia y la de latin y castellano del de Valladolid.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 18 de Agosto de 1898.—Parada, Lealtad; jefe de día, teniente coronel del 13.º montado don Juan Lopez; imaginaria, el de lanceros de España D. Matías Muñoz; hospital, provisiones y reconocimiento de piensos, 3.º montado, 4.º capitán; servicio de tren, Lanceros de España; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Agosto de 1898.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta Capital contra Bernardo Avendaño sobre hurto; ponente, señor Caula; defensor licenciado Quintana (D. José); procurador, Miejimolle; escribanía de Tejerina.

Juicio oral procedente del juzgado de Salas contra José Arribas, sobre hurto; ponente, señor Caula; defensor licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Tristan; secretaria de Garcia Rubio.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Celedonio Yuster, de Cataluña.

Hotel Monín.—D. Antonio Martinez, de Lerma; D. Saturio Guinea, de Aranda; D. Pedro Lopez, de Vitoria.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Pablo.
Santo de mañana: San Agapito.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—María de la Concepción Garcia Lopez, de 17 meses, Vega 13; Meliton Perez del Valle, de 80 años, Hospicio; Leonor Julian Perez, de 23, Paloma 21.

Nacimientos.—Antolin Arangüena y Arangüena, Roque Santa María, María de la Asunción Peña Mansilla.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy: merluza á 1.40 pesetas el kilo y sardinas de 0,60 á 0,40.

En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 12 bueyes, 5 terneras, 2 cerdos 46 carneros y 7 corderos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'64 y lomo á 1'74 pesetas el kilo.

Guía culinaria

Perdices á la americana.—Desplumadas, sofocadas y limpias, se rellenan con manteca de vaca, sal molida y unos granos de pimienta, y se fríen en aceite.

Luego se les añade agua con sal hasta quedar cubiertas por el líquido.

Se dejan cocer hasta que se consuma todo el agua.

Doradas después en la grasa resultante, agréguese una salsa compuesta de medio cuartillo de leche, dos yemas de huevo y dos onzas de chocolate rallado. Sirvase calientes.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 692,8; á las tres tarde, 691,2.

Temperatura: max. sol 54'4; max. sombra 37.2; min. sombra, 11'4; reflector, 9.0.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E., tres tarde, S. E.

Bolsa de París

(Telegrama Bonard.)
París 16, 3 t.—4 por 100 exterior español 42'95; 3 por 100 renta francesa 103'53; 5 por 100 italiano 92'40; acciones Rio Tinto (cobre) 729; 4 por 100 turco 23,42; Goldfields 113; 5 por 100 Brasileño 60'50; 4 por 100 argentino 57'00.

Representante en Burgos, D. Enrique Garcia de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Pimpliega 13.—Entraron 500 fanegas próximamente, y se vendió triguero mocho á 46 reales centeno á 30, cebada 22, avena á 16.

Patatas á 1.75 reales arroba. No se ha presentado ganado. Tendencia del mercado en baja. El tiempo bueno.

La recolección se encuentra muy adelantada.

Melgar de Fernamental 13.—En poca ocupación de siega y trilla, aún no pueden saber los resultados de la cosecha, por más que según dicen será regular en cantidad y superior en calidad.

Los precios firmes y el mercado disminuido, rigiendo las cotizaciones siguientes:

Trigo á 46 reales las 92 libras, cebada á 21 la fanega; yeros á 38. Patatas á 6 reales la arroba. Vino tinto á 18 reales el cántaro.

Pradoluengo.—Entraron 180 fanegas y se vendió trigo rojo de 50 á 52 reales fanega, centeno, á 30; cebada de 20 á 22, avena á 20; yeros á 40; alholbas á 41; garbanzos de 58 á 60; lentejas á 56; alubias á 74.

Harina de primera á 26 reales arroba de 2.ª á 25, de 3.ª á 24; salvados de primera á 12 reales fanega, de 2.ª á 11 y de tercera á 9.

Patatas á 4 reales arroba, Vino tinto á 25 rs. cántara, clara 22, vinagre á 16.

Aceite á 54 reales arroba. La cria de ganado de cerda se vende á 70 y 80 reales cada ejemplar.

El mercado en baja, á pesar de la entrada por estar en la recolección. El tiempo bueno.

Estado de los campos: La recolección de la cebada ha terminado; la de trigo está para terminar dando un resultado bastante regular.

Covarrubias 15.—En este mercado vendió trigo mocho á 48 reales fanega, rojo á 46, centeno á 28; cebada á 22, yeros á 34.

Patatas á 6 reales arroba. Vino tinto á 17 reales cántara, clara á 17, vinagre á 12 y aguardiente á 12.

Sección amena

Jeroglífico



Solución á la frase hecha:
Subir la bolsa.

Notas cómicas.

—Caballero, ¿quiere usted prestar cincuenta pesetas?

—No puede ser, pues ni conozco usted, ni sé quién es usted.

—Pues por eso mismo se las he prestado á usted, porque los que me conocen no me prestarían ni un céntimo.

Un hombre altísimo se casa con una mujer muy pequeña. Salen á pasear el marido encuentra á un condiscípulo.

—Enrique—le dice—te presento á tu mitad.

—¿Tu mitad? Querrás decir tu cuarta parte.

Gedeón, que es jefe de una estación subalterna, se ha dormido, y no ha pasado al punto inmediato la salida del tren.

Al ver llegar el convoy sin presentarse, telegrafían á nuestro hombre siguiente:

—¿Y el tren núm. 60?

Contestación:
—No sé nada de él.

—Acaba de llegar en este momento. —Pues lo que es por aquí no ha pasado.

Gran Hotel Paris (antes Rafaela)

Se sirve en el comedor de verano en mesas particulares, con esmerado servicio: Almuerzos de once mañana á dos tarde, de 4 platos y vino, 3'50 pts. Comidas de siete á nueve noche, de 5 platos, postres, helado y vino, cuatro pesetas. Tambien se admiten encargos para bodas, bautizos y banquetes.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

ESPAÑA Y NORTEAMÉRICA

LA RENDICIÓN DE MANILA.—TAGALOS Y YANKIS.

Madrid 17—9,40 m. 10 m.

La Correspondencia de España, ha oído decir que el Gobierno tiene detalles de lo ocurrido en Manila, y aunque por el momento se reservan, serán conocidos antes de 48 horas.

Entonces se publicarán pormenores interesantes que dispararán las fantasías que circulan respecto á la rendición de la indicada plaza.

Añade La Correspondencia, que el general Agustín dió cuenta de la rendición al Gobierno y salió de Manila momentos después.

Según despachos recibidos de Washington, después de rendirse la capital de Filipinas los yankis impidieron la entrada en Manila á los tagalos para evitar tropelías; pusieron en libertad á varios oficiales españoles, y conservaron en sus puestos á los funcionarios civiles.

Añaden los telegramas que el general Merrit ha examinado la proposición hecha por Aguinaldo de organizar regimientos indígenas mandados por oficiales americanos

EN CUBA.—SITUACIÓN DE NUESTRAS TROPAS

Madrid 17—11 m.

Recíbense despachos de Santiago de Cuba comunicando tristes noticias respecto á la situación de las tropas capituladas.

Por efecto del clima y los malos alimentos se han desarrollado diferentes epidemias en el campamento español, produciendo gran mortalidad.

Siendo imposible enterrar todos los cadáveres hácese con ellos varios montones, rociándose de petróleo y se procede á su cremación.

Estas noticias han producido impresión muy penosa.

CUBANOS Y YANKIS

Madrid 17—11,20 m.

Comunican también de Santiago de Cuba que han celebrado una reunión los oficiales americanos y los jefes rebeldes, asistiendo á ella el traidor cabecilla Calixto García.

Examináronse los antagonismos que existen entre los insurrectos y los yankis, y se acordó licenciar á las fuerzas cubanas, pagándoles el gobierno de los Estados Unidos los atrasos que se les adendan.

DESDE NUEVA YORK

Madrid 17—11,30 m. 11,45 m.

La prensa de Nueva York protesta de que continúe la censura telegráfica y la califica de estúpida.

Créese en aquella capital que el gobierno francés influirá en las conferencias que se celebren en París para llegar al tratado definitivo de paz.

Mac Kinley se halla perplejo para designar los individuos que han de formar parte de la comisión, por haber para dichos cargos infinidad de aspirantes.

Dicen también de Nueva York que van desapareciendo las banderitas con la estrella solitaria que se veían por todas partes desde que empezó la guerra.

En el barrio de Souteach, un grupo de soldados y marinos yankis arrancó ayer las banderitas cubanas que ostentaban los cafés y tabernas en sus balcones.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

VARIAS NOTICIAS

LOS CARLISTAS

Madrid 17—11 m.

Signe hablándose de la supuesta agitación carlista en varias provincias.

El Gobierno, aunque ha redoblado las precauciones para reprimir cual-

quier intenciona, cree que á los carlistas les faltan elementos por cuya posesión trabajan actualmente, MENCHETA.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Dependiente de barbería

Se necesita uno que sepa su obligación. Prim, 11.

Costurera

Hace toda clase de ropa blanca para caballeros, señoras y niños, á precios sumamente económicos. Isla, 27, principal.

Dinero escondido

Todo el mundo debe registrar su casa y buscar toda clase de objetos antiguos, como telas, damascos, esmaltes, monedas, tapices, bronceos, tallas, etc., y venderlos en el almacén de música, única casa que se dedica á comprar dicha clase de objetos, pagándolos á buen precio.

Dentro de unos días se recibirá en el citado almacén una preciosa colección de pianos nuevos y garantizados, teniendo en cuenta que, si alguno de los modelos después de examinados y probados no reúne condiciones, la casa se hace cargo de ellos.

Además esta casa sirve toda clase de obras musicales á los mismos precios de Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., por estar en relaciones con todas las principales casas de España y del extranjero.

La música española no tiene aumento de ninguna clase, sino todo al contrario, grandísimas rebajas.

Espolón, 20, almacén de música, Burgos.

Traslado

La churrería de la calle de San Gil se ha trasladado á la de San Pablo, esquina al cuartel de artillería.

Imprenta del DIARIO

Fábrica de curtidos

en La Puebla de Arganzón; gran casa-habitación y fábrica, molino de cortezas movido por agua, huerta y heredades. Se vende ó alquila. Informará D. Valentín Ciruelos, calle de Vitoria, núm. 21.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1892. DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSÍ

INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL Sagrado Corazón de Jesús

BURGOS CALLE ALMIRANTE BONIFAZ, 10, (frente al Hotel Monin.)

Artículos de escritorio y papelería á precios ventajosísimos. Gran surtido en devocionarios desde 10 céntimos uno. Se reciben encargos de litografía é imprenta y sellos de caotchouc á precios muy económicos.

Grandes descuentos en los libros de primera enseñanza y menaje para escuelas de la conocida casa de D. Saturnino Calleja.

10, Almirante Bonifaz, 10

Ocasión

Se realizan muy baratos: coches de 6, 8 y 12 plazas, una jardinera ripper, tres pares de guarniciones inglesas, y tirantes de sogas.

Su dueño, Francisco Tellez, plaza Mayor, núm. 23.—Salamanca.

Academia preparatoria para carreras militares

Director DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, expofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

ACADEMIA SABATER

PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES

Los resultados obtenidos en la última convocatoria son tan brillantes como los obtenidos en todas las anteriores.

ALUMNOS QUE HAN APROBADO TODOS LOS EJERCICIOS

Table with 2 columns: Name, Branch. Includes D. Luis Arranz, Adolfo Heras, Toribio Saenz de Tejada, etc.

En concursos anteriores aprobaron 42 alumnos nuestros. De 58 alumnos aprobados en las diversas Academias Militares que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 53.

En 1.º de Agosto empieza el curso reglamentario

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería D. Antonio Sabater.—Espolón, 14, 4.º Burgos.

NUEVA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRECTOR: DON LUIS IRIBARRÉN,

Comandante de Ingenieros, Profesor durante diez años de la Academia General Militar y tres de la de Ingenieros, á la que dejó de pertenecer en Julio de 1896.

INTERNOS Y EXTERNOS Arco del Pilar, 11.—BURGOS

Relojería eléctrica de Ocejó

ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases Precios baratísimos.

Composturas de relojes á

DOS PESETAS

No se cobra mas en ningún caso En algunos gratis NI MEJOR NI MÁS BARATO

Se pavonan relojes de acero á DOS PESETAS

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 50 céntimos.

Manelares de la Oca. Pedidos á D. Vicente Ganga. GÉNERO INIMITABLE

Cal-Hidráulica

DE GRAN FABRICA

104 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

En tanto que el caballo, libre del peso de su jinete, volvía al aduar, Abd-Aleb, satisfecho de su venganza, regresaba por distinto camino á su tienda.

BLANCA SARÍ.—FLEGIER.

En tanto que el caballo, libre del peso de su jinete, volvía al aduar, Abd-Aleb, satisfecho de su venganza, regresaba por distinto camino á su tienda.

Buscaba al azar un sitio en que esconderse, y no tardó en encontrar una higuera salvaje de grueso y corpulento tronco tras, del cual se puso en acecho, armados los cañones de la carabina y en disposición de hacer fuego.

Atento á todos los ruidos, esperó. Percibióse de pronto el galope de un caballo, muy lejano, pero que se acercaba poco á poco.

Abd-Aleb, el dedo en el gatillo, apenas respiraba.

El ruido del galope percibióse ya muy cerca. Una detonación sorda repercutió en las lejanías del desierto, y Redolfo cayó sin lanzar un grito, la cara contra el suelo.

KEDJE 105

En tanto que el caballo, libre del peso de su jinete, volvía al aduar, Abd-Aleb, satisfecho de su venganza, regresaba por distinto camino á su tienda.

BLANCA SARÍ.—FLEGIER.

En tanto que el caballo, libre del peso de su jinete, volvía al aduar, Abd-Aleb, satisfecho de su venganza, regresaba por distinto camino á su tienda.

Buscaba al azar un sitio en que esconderse, y no tardó en encontrar una higuera salvaje de grueso y corpulento tronco tras, del cual se puso en acecho, armados los cañones de la carabina y en disposición de hacer fuego.

Atento á todos los ruidos, esperó. Percibióse de pronto el galope de un caballo, muy lejano, pero que se acercaba poco á poco.

Abd-Aleb, el dedo en el gatillo, apenas respiraba.

El ruido del galope percibióse ya muy cerca. Una detonación sorda repercutió en las lejanías del desierto, y Redolfo cayó sin lanzar un grito, la cara contra el suelo.

108 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

una soltera de tu edad viva sola, puesto que ni tu misma deformidad te pondría á cubierto de la crítica. Además, ¿quién te cuidaría si estuvieses enferma? Búscame otra huérfana tan favorecida por la suerte como tú.

Marta pagaba su manutención y su hospitalidad, haciendo á la familia cuantos servicios ésta le exigía de continuo.

Llevaba el libro de gastos, tomaba la cuenta á la cocinera y salía á la calle á desempeñar los encargos que sus tíos le hacían á cada paso.

—¡De eso se encargará Marta!—decía el extutor con frecuencia.—¡Como no tiene nada que hacer!

Si una de las primas tenía que ausentarse para ir á tomar baños, dejaba los niños al cuidado de Marta, á quien decía al despedirse:

—¡Si supieras cuán dichosa eres no teniendo hijos!

Y así trascurrían los años, rápidos aunque abrumadores, y el tío seguía hablando á todo el mundo de la felicidad de que, gracias á él, disfrutaba su sobrina.

¡La felicidad! Marta creyó haberla alcanzado

UNA CURACIÓN

QUE SE PRESTA Á REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descaudé por entonces y di genero en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaréo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Si me produce deseos de vomitar pero no se me produce. He ensayado muchos remedios, pero sin lograr alivio con nada. Me ha dicho que me vuelvo asmático. Me ha dicho que me vuelvo asmático. Me ha dicho que me vuelvo asmático.»

En el periódico que ordinariamente le he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Recogíle me envió un frasco de verdadero Alquitrán Guyot. Espero que me ha de ayudar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España). Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomado á todas las comidas, tal como está prescrito. ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

to. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente. «Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.» El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pero el Alquitrán detiene la descomposición de los tuberculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

ARTIFICIAL ESTOMAGO. Los vómitos, acedías, ardores, indigestión, flatos, gases, dolor de estómago, colica, náusea, espasmo, diarrea y espasmo, etc., desaparecen al instante al tomar el Artificial Estomago. En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSER RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar. De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. He los aquí: SR. D. GREGORIO ESCOLAR: Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática. Suyo affmo. Pablo de Aja y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos). Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

PARA ENFERMEDADES SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por la Real Academia de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco 11 rs. NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR En Burgos: J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

DIARIO DE BURGOS DE AVISOS Y NOTICIAS ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés. Suscripciones y anuncios. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado. PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esqueletos fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

LA AFORTUNADA 107 la pobre criatura se habría encontrado en medio de la calle sin un céntimo. Marta hubiera preferido tener menos suerte y conservar á su padre, á quien adoraba con delirio. Andando el tiempo, la pobre huérfana llegó á la mayor edad, y fué asistiendo sucesivamente á las bodas de sus primas. Al celebrarse la última de ellas, Marta se echó á llorar en presencia de todos los convidados y con gran sorpresa de sus tíos. —¿A qué vienen esas tonterías?—le dijo el tutor.—Ya sabes que no puedes casarte, porque no estás confirmada como las demás mujeres. —Lo sé. Lo sé—contestó sollozando la infeliz. —Pero ¿creen ustedes que no tengo un corazón como las otras personas? El tío había dado sus cuentas á Marta, y por más que ésta hubiese entrado en posesión de su modesta fortuna (tras mil francos de renta) seguía viviendo en casa del fabricante de porcelana. —¿A dónde irías sin alguien que te acompañara?—le había dicho la tía.—No es decente que

La afortunada Llamábase Marta y era jorobada—algo contraheche, segun decían los que pasaban por benévulos.—Huérfana é hija de un industrial arruinado, había sido recogida á la edad de doce años por un tío materno, rico fabricante de porcelana, que vivía cómodamente con cinco hijos y su mujer. Había sido nombrado tutor de Marta, y como era hombre habil, se las compuso de tal modo, que al hacerse la liquidación de los bienes de su cuñado, salvó del naufragio unos sesenta mil francos, que colocó ventajosamente á nombre de la menor. —No es poca la fortuna de mi sobrina—decía el tutor.—Si su padre hubiese vivido un año más;

KEDJÉ en el rostro, sobre las brasas del hogar que resonaba soplando con todas sus fuerzas y en las que dejó caer la sangre caliente del gallo, esperando despues á que el fuego la consumiera por completo. Abd-Aleb, impasible, esperaba: tan sólo demoraba su violenta emoción interior, el ligero temblor de sus labios. —¿Cuál es la causa? —El amor. —¿Por quién? —¿Por ese maldito extranjero; por ese francés—exclamó la vieja con voz sorda. Abd-Aleb de un salto se lanzó sobre su carnal, que examinó, haciendo jugar muchas veces el gatillo; luego, despues de deslizar una bala en cada uno de los cañones, salió de nuevo y fué á grupo en grupo escuchando lo que se decía acerca del trágico suceso. Rodolfo y su mujer estaban en casa de los padres de Kedjé, procurando en vano convencerles. —Hubo un momento en que el joven pintó un anuncio que á la mañana del siguiente día pensaba